

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 6.811 · 2025

LEY 6811

Boletín Oficial, 8 de agosto de 2025 · 1 artículo

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Ley 6811

LEY N.° 6811 Buenos Aires, 3 de julio de 2025 La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1°. Se instituye en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 24 de octubre de cada año como el “Día del Trastorno del Espectro de la Neuromielitis Óptica”. Art 2°.- Comuníquese, etc. Muzzio - Schillagi



VEREDICTA LEYES

Ley 6811. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).